

Guayaquil, 10 de noviembre de 2020

CIRCULAR PARTICIPANTES – OFICIALES DE LA FET

Para la mitigar el riesgo de contagio de COVID – 19 en torneos oficiales de la Federación Ecuatoriana de Tenis, se aplicará mayor control del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad dados por el COE Cantonal – Nacional, ITF y los protocolos de retorno a la competencia.

Para el ingreso a la sede los días de competencia deberá realizarse limpieza de calzado, toma de temperatura y se medirá el nivel de oxígeno, en caso de haber alguna novedad en los parámetros de la temperatura y del oxígeno, tener presente que no podrán ingresar a la sede.

Es de carácter obligatorio que el jugador y el acompañante (1 por jugador), se realicen la prueba rápida de COVID – 19 en la sede del torneo (en cada torneo que participen), ingresarán los que su resultado sea negativo.

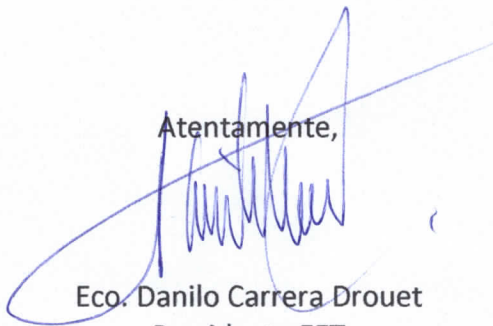
NO PUEDEN COMPETIR EN LOS TORNEOS, NI ACUDIR A LAS SEDES:

- Quienes presenten cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19, hasta descartar la confirmación de un caso positivo.
- Quienes hayan dado positivo a una prueba de COVID-19 y no hubiesen recibido aún el alta médica correspondiente (resultado negativo).
- Quienes han estado en contacto estrecho o compartiendo un espacio físico sin guardar la distancia interpersonal con un caso confirmado de COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un período de al menos 14 días.

La FET llevará un control interno de todos los casos confirmados y sancionará a quienes, estando positivo COVID - 19 acudan a las sedes o compitan poniendo en riesgo su salud y la de los demás, esto será considerado como una falta al código de conducta con agravantes.

Recordamos que en cada torneo deben presentar firmados el compromiso de haber leído los protocolos de retorno a la competencia, antes de iniciar el primer partido de competencia y el instructivo de ingreso a cada sede de torneo.

Atentamente,



Eco. Danilo Carrera Drouet
Presidente FET